



PRESIDENTA TITULAR

D.ª Encarnación Galván González

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D.ª Ana María Echeandía Mota

VOCALES TITULARES

Grupo Político Municipal Popular

D.ª M.ª del Carmen Guerra Guerra
D. Ignacio F. Guerra de la Torre
D.ª M.ª Inmaculada Torres García de Celis

OTROS ASISTENTES

De apoyo a la Secretaría General
D. Alejandro Hernández Hernández
D.ª M.ª Victoria Anaya Fernández

VOCALES SUPLENTE

D.ª Jimena M. Delgado-Taramona Hernández

VOCALES TITULARES

Grupo Político Municipal Socialista

D.ª Magdalena I. Medina Montenegro
D. Roberto Santana Rodríguez

Las Palmas de Gran Canaria, a quince de marzo de dos mil diecisiete.

VOCALES TITULARES

Grupo Político Municipal Las Palmas Gran Canaria Puede

D. Sergio Millares Cantero
D.ª M.ª Mercedes Sanz Dorta

A las diez horas y quince minutos se reúne, en la sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, número 270, de esta ciudad, la **Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas** para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria.

VOCALES SUPLENTE

D.ª Diana Olga Mujica Velázquez

VOCALES TITULARES

Grupo Político Municipal Mixto

D.ª M.ª Beatriz Correas Suárez
D. David Suárez González

La señora **PRESIDENTA**, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

VOCALES SUPLENTE

D. José Eduardo Ramírez Hermoso

INVITADOS

Secretario del Grupo Político Municipal Ciudadanos
D. Enrique Sánchez Moragas
Secretaria del Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria-Puede
D.ª M.ª del Pino Sánchez Bogatell
Secretario del Grupo Político Municipal Socialista
D. Prisco Alfonso Navarro Melián
Secretario del Grupo Político Municipal Nueva Canarias
D. Manuel Romero Morente

Código Seguro de verificación:RMBrYLgEi0Xne1YZ6TMdaA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/7



RMBrYLgEi0Xne1YZ6TMdaA==



ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 1.- CP COAP 1/17 Aprobación, si procede, del acta y diario de sesiones anteriores:
- Acta de la sesión número 1 (ordinaria), de fecha 11/01/2017
 - Diario de sesiones número 10 (ordinaria), de fecha 11/01/2017

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 2.- CP COAP 2/17 **COMPARENCIAS**
- 2.1.- SOLICITUDES DE COMPARENCIA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN (No se presentaron)

- 2.2.- SOLICITUD DE COMPARENCIA DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTE DE SESIONES ANTERIORES

G. P. M. Popular
Sesión 11/01/2017

- 2.2.1.- Comparecencia de la concejala de Vías y Obras con el objeto de que explique las conversaciones o los acuerdos que se estén tomando con el Cabildo de Gran Canaria para la mejora de las vías secundarias del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira y el Distrito de Tamaraceite

- 2.3.- SOLICITUDES DE COMPARENCIA DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

- 3.- CP COAP 2/17 **MOCIONES DE URGENCIA QUE SE PRESENTEN**

- 4.- CP COAP 2/17 **RUEGOS Y PREGUNTAS**

- 4.1.- RUEGOS
- 4.1.1.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (No se han presentado)

- 4.1.2.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

- 4.1.3.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

4.2.- PREGUNTAS

- 4.2.1.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

G. P. M. Popular
Sesión de 11/01/2017

- 4.2.1.1.- ¿Conoce esta comisión el proyecto del Cabildo para el intercambiador de Tamaraceite y si se ha tenido en cuenta la petición de la Asociación de Empresarios de Tamaraceite (APETAMA) para poder usar su aparcamiento? ¿Podemos disponer, en esta comisión, de dicho proyecto?

- 4.2.1.2.- ¿Cuándo se va a poner en marcha la vía del Lomo de la Viuda en Tenoya (parte del cementerio)?

- 4.2.2.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

G. P. M. Mixto-UxGC
Sesión de 11/01/2017

- 4.2.2.1.- Traspasos de titularidad de carreteras

- 4.2.2.2.- Espacios públicos que no son de titularidad municipal

- 4.2.3.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 4.2.4.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

- 4.2.5.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

C) PARTE INFORMATIVA
(Sin asuntos)

Código Seguro de verificación:RMBrYLgEi0Xne1YZ6TMdaA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/7



RMBrYLgEi0Xne1YZ6TMdaA==

**CUESTIÓN DE ORDEN**

La señora SECRETARIA GENERAL: Como cuestión de orden, hay que indicar que se ha detectado en el orden del día de la convocatoria la omisión de la incorporación de las preguntas que por el Grupo Político Municipal Mixto el concejal señor Suárez González formuló con veinticuatro horas de antelación en la sesión del 11 de enero de 2017, que son las referenciadas con el epígrafe 6.2.3.1, relativo a traspasos de titularidad de carreteras, y 6.2.3.2, espacios públicos que no son de titularidad municipal, que, por lo tanto, señora presidenta, deben quedar incorporadas, subsanándose este error. Y al no haberse podido dar traslado para su contestación, se dinamizará la misma.

ORDEN DEL DÍA**A) PARTE RESOLUTIVA****SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO****1.- (CP COAP 1/2017) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚMERO 1 Y DIARIO DE SESIONES NÚMERO 10 CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2017**

Son aprobados.

Escrutinio de la votación: se aprueban por asentimiento de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia, con la abstención de la señora Mujica Velázquez.

DEBATE. Intervenciones:

La señora PRESIDENTA

La señora MUJICA VELÁZQUEZ

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO****2.- (CP_COAP 2/2017) COMPARENCIAS
2.1.- SOLICITUDES DE COMPARENCIA
PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE
ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA
SESIÓN**

No se presentaron.

**2.2.- SOLICITUD DE COMPARENCIA DE
FORMULACIÓN ORAL PENDIENTE DE
SESIONES ANTERIORES**

G. P. M. Popular
Sesión 11/01/2017

2.2.1.- Comparencias de la concejala de Vías y Obras con el objeto de que explique las conversaciones o los acuerdos que se estén tomando con el Cabildo de Gran Canaria para la mejora de las vías secundarias del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira y el Distrito de Tamaraceite

DEBATE. Intervenciones:

La señora PRESIDENTA

La señora GUERRA GUERRA

La señora MEDINA MONTENEGRO

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ

**2.3.- SOLICITUDES DE COMPARENCIA
DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN**

No se presentaron.

**3.- (CP_COAP 2/2017) MOCIONES DE
URGENCIA QUE SE PRESENTEN**

No se presentaron.

Código Seguro de verificación:RMBryLgEi0Xne1YZ6TMdaA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/7



RMBryLgEi0Xne1YZ6TMdaA==

**4.- (CP_COAP 2/2017) RUEGOS Y PREGUNTAS****4.1.- RUEGOS****4.1.1.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

No se han presentado.

4.1.2.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

No se han presentado.

4.1.3.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

La señora GUERRA GUERRA (concejala del G. P. M. Popular) formuló el siguiente:

4.1.3.1.- Se aclare la respuesta dada, por parte del Área de Urbanismo, a la pregunta relativa a las obras realizadas en el barranco de Guinguada

La señora GUERRA GUERRA: Sí, vamos a ver, señora presidenta, en una respuesta que hemos obtenido... Lo digo porque tiene que ver con el Cabildo de Gran Canaria, aunque la respuesta nos la da el Área de Urbanismo de este ayuntamiento. Había preguntado mi grupo sobre las obras en el barranco del Guinguada, y exactamente la pregunta era: "¿Qué área del Ayuntamiento ha ejecutado dichas obras o qué servicio municipal ha ejecutado dichas obras? ¿Cuánto han costado y por qué se hicieron?".

En relación con esto la respuesta es: "La obra corresponde al Plan de Cooperación del Cabildo con el Ayuntamiento, se encomendó al Área de Urbanismo, fue aprobada por el Cabildo con valor de 394.000 €, obedece a la política municipal de recuperación y

desarrollo de áreas recreativas y con potencial turístico para la ciudad".

Se podría decir que de las preguntas que hemos hecho, sabemos la cuantía, el tema económico, y también sabemos desde qué área, para el turismo de la ciudad, áreas recreativas y turismo de la ciudad; pero seguimos sin saber qué área del Ayuntamiento ha ejecutado dichas obras o qué servicio municipal ha ejecutado dichas obras. No tenemos la respuesta en esta pregunta y mi ruego va para que se nos dé respuesta a qué área o qué servicio del Ayuntamiento ejecutó dichas obras.

La señora PRESIDENTA: Perfecto, se toma razón del ruego y se traslada. En este caso es una aclaración a una respuesta lo que usted solicita.

La señora GUERRA GUERRA: Efectivamente, por eso lo hago como un ruego, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Vale, muchas gracias. ¿Algún otro ruego? Continuamos, entonces.

4.2.- (CP COAP 2/2017) PREGUNTAS**4.2.1.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES****G. P. M. Popular**
Sesión de 11/01/2017

4.2.1.1.- ¿Conoce esta comisión el proyecto del Cabildo para el intercambiador de Tamaraceite y si se ha tenido en cuenta la petición de la Asociación de Empresarios de Tamaraceite (APETAMA) para poder usar su aparcamiento? ¿Podemos disponer, en esta comisión, de dicho proyecto?

Pendiente de contestación en próxima sesión.

Código Seguro de verificación:RMBryLgEi0Xne1YZ6TMdaA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/7



RMBryLgEi0Xne1YZ6TMdaA==



4.2.1.2.- ¿Cuándo se va a poner en marcha la vía del Lomo de la Viuda en Tenoya (parte del cementerio)?

Pendiente de contestación en próxima sesión.

4.2.2.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

G. P. M. Mixto-UxGC
Sesión de 11/01/2017

4.2.2.1.- Traspasos de titularidad de carreteras

Pendiente de contestación en próxima sesión.

4.2.2.2.- Espacios públicos que no son de titularidad municipal

Pendiente de contestación en próxima sesión.

4.2.3.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No se presentaron.

4.2.4.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

No se presentaron.

4.2.5.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC) formuló la siguiente:

4.2.5.1.- ¿Sería posible que las preguntas realizadas en esta comisión fuesen respondidas a la oposición en el plazo de

un mes, como en el resto de las comisiones?

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. La pregunta va muy relacionada con el tema que ha surgido de la respuesta de la comisión anterior, y es que teniendo en cuenta que esta comisión es bimestral, pues nosotros... No es un ruego, a fin de cuentas es una pregunta, si sería posible que las preguntas que se presentan, antes de tener respuesta en la siguiente convocatoria, pudieran tener una respuesta previa, es decir, una respuesta quizás al mes, como el resto de comisiones; aun conociendo el reglamento, aun conociendo la normativa, si sería posible, por parte del Gobierno, facilitarnos las respuestas con antelación, con un mes *a posteriori* de la presentación de dichas preguntas. Gracias.

La señora PRESIDENTA: En este caso, y como ya se le trasladó anteriormente, con relación a las preguntas que están pendientes de esta sesión de hoy, se hará como se solicita y se procurará darle la respuesta por escrito, tanto a usted como a la señora Guerra, con la mayor prontitud posible.

La señora DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ (concejala del G. P. M. Popular) formuló la siguiente:

4.2.5.2.- ¿Cuánto dinero procedente del FDCAN va a recibir en total el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en el año 2017?

La señora DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ: Muchas gracias, buenos días. La pregunta es la siguiente: queríamos saber cómo ha quedado finalmente el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con respecto a los fondos del FDCAN. En concreto, queríamos saber cuánto dinero va a recibir este

Código Seguro de verificación:RMBryLgEi0Xne1YZ6TMdaA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/7
 RMBryLgEi0Xne1YZ6TMdaA==			



ayuntamiento en total en el año 2017 y en qué proyectos, y no solo directamente, sino también en el reparto que entendemos que, de los fondos que han sido asignados al Cabildo, a la hora municipalizarlos, le corresponde al Ayuntamiento. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Perfecto, se le contestará por escrito. Señora Guerra.

La señora GUERRA GUERRA (concejala del G. P. M. Popular) formuló la siguiente:

4.2.5.3.- ¿Se ha dirigido la responsable municipal del Área de Educación a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias para interesarse por la situación de la escuela infantil Cortijo de San Gregorio, situada en el barrio de Piletas?

La señora GUERRA GUERRA: Una pregunta quería dirigir al Área de Educación; es verdad que no está la responsable dentro de esta comisión, pero, lógicamente, es una comisión que traslada a cualquier área del Ayuntamiento la petición.

Hay un colegio en la zona del distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, exactamente este centro educativo está en el barrio de Piletas, se llama Cortijo de San Gregorio, es una unitaria, y por parte de la Consejería de Educación se ha trasladado a los padres el que, dentro de los trabajos que realizan, procederá que estos niños sean trasladados al colegio de Ciudad del Campo y que esta unitaria pase a su cierre. Los padres han presentado en la Consejería de Educación más de 1.300 firmas, hasta el momento siguen recogiendo firmas y,

además, han pedido una visita, una reunión, a la responsable del Área de Educación, la cual creo que les ha transmitido —eso es lo que me han dicho los padres— que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria no tiene competencias en esta materia, más allá de que, efectivamente, es la Consejería de Educación la encargada de trasladar a estos niños y de proceder al cierre de dicho centro. Lo que sí quería, y en este caso, traslado, puesto que tiene ver con la Consejería de Educación, es que se nos traslade o se les dé a los padres la respuesta de cuáles son los motivos para que la Consejería de Educación quiera cerrar dicho centro y, lógicamente, no se les dé respuesta a los padres de dicho centro.

La señora PRESIDENTA: Y la pregunta, señora Guerra, que me quedé...

La señora GUERRA GUERRA: La pregunta es si el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en este caso, la responsable del Área de Educación, se ha dirigido a la Consejería de Educación para preguntar por este tema, en concreto, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Perfecto. ¿Alguna otra pregunta de formulación oral?

C) PARTE INFORMATIVA

(Sin asuntos)

Código Seguro de verificación:RMBryLgEi0Xne1YZ6TMdaA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/7



RMBryLgEi0Xne1YZ6TMdaA==



Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota

DILIGENCIA:

De conformidad y a los efectos del artículo 43 4 RFPCP, las intervenciones habidas en los debates de los distintos asuntos tratados en esta sesión quedan reflejadas literalmente en el Diario de Sesiones.

Las Palmas de Gran Canaria, a dieciséis de marzo de dos mil diecisiete.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)

Código Seguro de verificación:RMBrYLgEi0Xne1YZ6TMdaA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	RMBrYLgEi0Xne1YZ6TMdaA==	PÁGINA 7/7



RMBrYLgEi0Xne1YZ6TMdaA==